



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 1829

RESOLUCIÓN C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2010445)

PARANÁ; 07 JUN 2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos solicita el reconocimiento de la Jornada de Formación Docente "*Contra el acoso en la escuela. El lugar del trabajo docente ante situaciones de violencia y conflicto*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la propuesta de Formación responde a la demanda docente vinculada con espacios de debate sobre la conflictividad social en el ámbito educativo, generar un espacio de construcción de conocimientos colectivos en torno a dicha conflictividad traducida en acoso escolar (Bullying), y del lugar que debe ocupar la posición adulta de los docentes y la escuela, abordándolo desde un sentido formativo activando respuestas que resuelvan o pretendan prevenir determinadas situaciones;

Que la Jornada tiene como propósito construir conocimientos en torno a la violencia y el conflicto social en la escuela, intercambiar experiencias y perspectivas de abordaje docente, conocer los protocolos de acción previstos en la normativa vigente sobre el abordaje de la conflictividad social en la escuela, entre otros;

Que la propuesta está destinada a docentes y directivos de escuelas primarias y secundarias afiliados a AGMER interesados en la problemática, contando con una carga horaria de 8 horas cátedra;

Que la Coordinación de Políticas Transversales y la Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

*an.*

////



# 1829

RESOLUCIÓN C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2010445)

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer la Jornada de Formación Docente “*Contra el acoso en la escuela. El lugar del trabajo docente ante situaciones de violencia y conflicto*” organizado por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos, destinado a docentes de Nivel Primario y Secundario con un total de ocho (8) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

**-DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:**

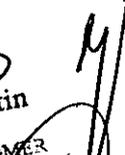
**-Asistentes: 0,20 Puntos.-**

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (Alameda de la Federación 114 Paraná, Entre Ríos - agmer@agmer.org.ar) y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
DR. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Marta Irazabal de Landi  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos